



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 13 JUN 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0028524/2011 por el cual el LABORATORIO DE ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS solicita la adquisición de Equipamientos; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 436/00, Decreto 1023/01 y la Ordenanza 04/06 del H. Consejo Superior y sus modificatorias en Ordenanzas 09/08 y 06/10;

El presupuesto presentado por la firma: NUTUS a fs. 02, proveedor que ha cotizado a menor precio que los restantes oferentes;

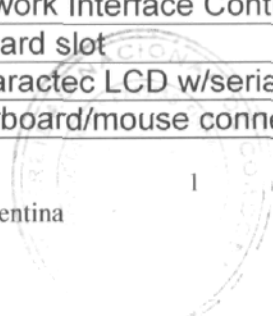
Lo informado por el Director del Área Económica Financiera a fs.05 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2° punto VII "Trámite Simplificado" de la Ordenanza 06/10 y que la misma será afrontada con el Fondo Red Uso + I;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la adquisición de equipamiento para el Laboratorio de Arquitectura de Computadoras, a la firma: NUTUS, del equipo detallado a continuación, por un monto total en pesos equivalente a \$USA 4.475,17.

Cantidad	Descripción	Monto Dólares
15	Xilinx Spartan 3E FPGA (100K)	1.416,00
2	Kits Xilinx Spartan – 6 LX45 FPGA	636,80
1	Virtex-5 OpenSPARC Evaluation Platform	1.200,00
4	Nexy 3 FPGA Board Xilinx Spartan-6 FPGA	761,60
2	PmodNIC-Network Interface Controller	112,00
2	PmodSD-SD card slot	92,80
2	PmodCLS-Character LCD w/serial interface	112,00
2	PmodPS2-Keyboard/mouse connector	32,00






UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


1	VmodBB-VHDC Breadboard	63,98
1	MODWW-VHDC Wirewrap	47,99
	Total	4.475,17

Art. 2º.- La presente compra será afrontada con los Fondos del Proyecto RED USO + I.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Laboratorio de Arquitectura de Computadoras y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000750 - T - 2011.-

